



Real Cedula



EL REAL DECRETO DE VEINTENA  
AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y TRES.

Yo el Rey en su Consejo de Indias, mandamos que para  
avanzar el todo de la Venta de las Indias, la qual por ser de  
mesorcalidad admitieron el Sr. Conde de Castellar y de propios y  
mandaron quedando la fianza de quince ducados, se entregara la  
orden de Comarcal; = La Ciudad lo aprue y dio la grazia a diez y  
nueve de mayo de este año, la qual a el mes de Mayo se habia  
de dar a la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia

Yo el Rey en su Consejo de Indias, mandamos que para  
avanzar el todo de la Venta de las Indias, la qual por ser de  
mesorcalidad admitieron el Sr. Conde de Castellar y de propios y  
mandaron quedando la fianza de quince ducados, se entregara la  
orden de Comarcal; = La Ciudad lo aprue y dio la grazia a diez y  
nueve de mayo de este año, la qual a el mes de Mayo se habia  
de dar a la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia

Yo el Rey en su Consejo de Indias, mandamos que para  
avanzar el todo de la Venta de las Indias, la qual por ser de  
mesorcalidad admitieron el Sr. Conde de Castellar y de propios y  
mandaron quedando la fianza de quince ducados, se entregara la  
orden de Comarcal; = La Ciudad lo aprue y dio la grazia a diez y  
nueve de mayo de este año, la qual a el mes de Mayo se habia  
de dar a la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia

Yo el Rey en su Consejo de Indias, mandamos que para  
avanzar el todo de la Venta de las Indias, la qual por ser de  
mesorcalidad admitieron el Sr. Conde de Castellar y de propios y  
mandaron quedando la fianza de quince ducados, se entregara la  
orden de Comarcal; = La Ciudad lo aprue y dio la grazia a diez y  
nueve de mayo de este año, la qual a el mes de Mayo se habia  
de dar a la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia  
de la fin de este mes de Mayo de este año, y se dio la grazia